



ESTUDIO DE MERCADO

PR-IS-006-FR-003

VERSIÓN No. 6

Objeto: Suministro de aires acondicionados y ventiladores de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por Servicios Postales Nacionales S.A.

Fecha: 7 de julio de 2021

ELEMENTO	CANTIDAD	AAIC PROYECTOS S.A.S.	ACONFRIOS S.A.S.	TRS PARTES	GREY MEDICAL	LARCO S.A.S.	FAST SERVICE	PRECIO TECHO	TOTAL PRESUPUESTO
		PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA						
Aire acondicionado mini split inverter 24000 BTU con uso de gas refrigerante ecológico R410A que no dañen la capa de ozono, ahorrador energético, control remoto, bajo nivel de ruido. Filtro purificador, control remoto y kit básico para instalación. Garantía por defectos de fabricación mínima de 2 años.	4	\$ 4.090.581	\$ 3.096.820	\$ 2.543.483	\$ 5.800.000	\$ 4.478.325	\$ 3.999.000	\$ 2.543.483	\$ 10.173.932
Aire acondicionado mini split inverter 18000 BTU con uso de gas refrigerante ecológico R410A que no dañen la capa de ozono, ahorrador energético, control remoto, bajo nivel de ruido. Filtro purificador, control remoto y kit básico para instalación. Garantía por defectos de fabricación mínima de 2 años.	4	\$ 3.515.198	\$ 2.626.104	\$ 1.948.483	\$ 5.100.000	\$ 4.155.315	\$ 3.579.000	\$ 1.948.483	\$ 7.793.932
Aire acondicionado mini split inverter 12000 BTU con uso de gas refrigerante ecológico R410A que no dañen la capa de ozono, ahorrador energético, control remoto, bajo nivel de ruido. Filtro purificador, control remoto y kit básico para instalación. Garantía por defectos de fabricación mínima de 2 años.	5	\$ 2.741.684	\$ 2.043.902	\$ 1.360.650	\$ 4.300.000	\$ 3.832.848	\$ 2.759.000	\$ 1.360.650	\$ 6.803.250
Ventilador de techo (industrial) con mínimo 5 aspas, 3 velocidades, motor industrial, control de pared, potencia mínima de 55 Watts, kit básico para instalación. Garantía por defectos de fabricación mínima de 2 años.	13	\$ 842.443	\$ 274.997	\$ 357.000	\$ 5.450.000	\$ 37.428.611	\$ 27.700.000	\$ 274.997	\$ 3.574.961
Ventilador Multifuncional. Con (3 Funciones: Pedestal, pared o mesa.) Altura e inclinación regulable, estructura metálica, puede ajustarse para adaptarse al espacio, bases intercambiables. Mínimo de 5 Aspas. Malla protectora Potencia mínima de 55 Watts. Mínimo de 3 Velocidades Oscilación automática Aspas mínimo de 18 pulgadas kit básico para instalación Garantía por defectos de fabricación mínima de 2 años.	11	\$ 675.833	\$ 185.917	\$ 300.000	\$ 560.000	\$ 760.450	\$ 295.000	\$ 295.000	\$ 3.245.000
TOTAL		\$ 11.865.738	\$ 8.227.740	\$ 6.509.616	\$ 21.210.000	\$ 50.655.549		\$ 6.422.613	\$ 31.591.075

NOTA 1: Al presente estudio de mercado se invitaron treinta y tres (33) posibles proveedores, de los cuales enviaron cotización Seis (06), uno de los cuales, ya está vencida la propuesta. Así, cinco (5) presentaron el 100% de los ítems.

NOTA 2: El presente proceso corresponde a un contrato tipo bolsa y las ofertas económicas incluyen los precios unitarios incluido IVA.

NOTA 3: Es de aclarar que, dentro de la ejecución contractual, la Entidad no estará en la obligación de cumplir con unas cantidades mínimas o máximas, dado que está condicionado a las necesidades administrativas de la Entidad.

NOTA 4: Las solicitudes mensuales se realizarán parcialmente de acuerdo a las necesidades de la Entidad.

NOTA 5: Los precios techo se definieron con la propuesta más baja para los ítems 1 a 3. Para los ítems 4 y 5, se tomó la segunda propuesta más baja, en consideración a que los precios más bajos no fueron confirmados por la empresa Aconfrios y podrían distorsionar los precios. Igualmente, se solicitó a la Empresa Larco, la aclaración del precio del ítem 4, pero no envió respuesta.

NOTA 6: Para definir el valor del presupuesto planteado en la justificación de la necesidad por parte del área técnica, se han contemplado cantidades estimadas para calcular el valor total del proceso. Con base en lo anterior se solicitó a la Dirección Nacional Financiera un Certificado de Disponibilidad Presupuestal por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$32.522.049)

LUIS EDUARDO CORREA HENAO
DIRECTOR NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA